

Colombia

República de Colombia

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

AGOSTO 2025



Colombia

República de Colombia

© Oficina de Información Diplomática.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre Oficial: República de Colombia

Superficie: 1.141.748 km².

Límites: Al norte con el mar de las Antillas, al este con Venezuela, Brasil, al oeste con el océano Pacífico, al noroeste con Panamá y al sur con Perú y Ecuador.

Población: 52.700.000 (estimación 2024).

Capital: Bogotá. 7.930.000hab.

Otras ciudades: Medellín: 2.620.000hab., Cali: 2.280.522 hab., Barranquilla: 1.323.551 hab., Cartagena de Indias: 1.052.015 hab., Cúcuta: 806.378 hab., Bucaramanga: 614.860 hab., Villavicencio: 577.875 hab., Santa Marta: 555.030 hab.

Idioma: Español (oficial) y numerosas lenguas indígenas, cooficiales en sus respectivos territorios.

Moneda: Peso Colombiano = 100 centavos.

Religión: Las principales religiones en Colombia son el catolicismo (87,3%), el protestantismo o Evangélicos (11,5%).

Forma de Estado: República presidencialista.

Bandera: Consiste en un rectángulo dividido en tres franjas coloreadas con los antiguos colores primarios, ocupando la superior la mitad de este. El pabellón de Colombia tiene su origen en la bandera creada en 1801 por los patriotas venezolanos Francisco de Miranda y Lino Clemente para la Primera República de Venezuela y aprobada por el Congreso Constituyente de ese país en 1811.

División administrativa: 32 departamentos y 1 distrito capital; 1122 entidades administrativas locales (1.103 municipios, 18 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés.

Departamentos (Capital):

Amazonas (Leticia), Antioquia (Medellín), Arauca (Arauca), Atlántico (Barranquilla), Bolívar (Cartagena), Boyacá (Tunja), Caldas (Manizales), Caquetá (Florencia), Casanare (Yopal), Cauca (Popayán), César (Valledupar), Córdoba (Montería), Cundinamarca (Bogotá), Guainía (Puerto Inírida), Chocó (Quibdó), Guajira, La (Ríohacha), Guaviare (San José de Guaviare), Huila (Neiva), Magdalena (Santa Marta), Meta (Villavicencio), Nariño (Pasto), Norte de Santander (Cúcuta), Putumayo (Mocoa), Quindío (Armenia), Risaralda (Pereira), Santa Fe de Bogotá, Santander (Bucaramanga), San Andrés y Providencia (San Andrés), Sucre (Sincelejo), Tolima (Ibagué), Valle del Cauca (Cali), Vau-pés (Mitú), Vichada (Puerto Carreño).

Número residentes españoles: 57.081 (RMC, enero 2025).

1.2. Geografía

Colombia se ubica en el extremo noroccidental de América del Sur, con una superficie de 1.141.748 Km², tiene costas en el Pacífico y en el Atlántico. Atravesada de Sur a Norte por los Andes que, cerca de la frontera meridional se dividen en tres ramales: cordilleras Occidental, Central y Oriental. Al Este de la cordillera Oriental se encuentra la Orinoquía o los Llanos, y la Amazonía Colombiana. Aparte de los Andes: Serranía del Baudó y Sierra Nevada de Santa Marta. Existen seis cumbres superiores a los 5000 metros.

Los valores de lluvia determinan los diferentes climas, de los que se distinguen dos:

- Clima de las llanuras o tierras bajas: altitud por debajo de los 500 metros y temperaturas medias anuales de 25 grados centígrados.
- Clima de montaña o de las vertientes o valles: altitudes superiores a los 500 metros, clima muy húmedo, seco o muy seco.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (habitantes por km ²) (2024): 46
PIB per cápita (2023): 6979 USD
Coeficiente GINI (2024): 0,551
Valor Índice de Desarrollo Humano (PNUD 2023): 91 de 189, - índice 0,758
Esperanza de vida (2023): 77,73 - hombres: 74,95; mujeres: 80,45
Tasa mortalidad de niños menores de cinco años por cada 1000 nacidos vivos (2023): 14
Tasa de natalidad (2023): 13,48
Tasa de fertilidad (2023): 1,65
Tasa de analfabetismo % (2023): 4,4
Población menor de 15 años (% del total) (2023): 22,57 %
Índice de desigualdad de género (PNUD 2023): 0,428
Población afrodescendiente estimada (%) (2023): 12,3%

1.4. Estructura del producto interior bruto

POR SECTOR	2021	2022	2023	2024	2025*
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca					
	7,77	8,87	8,73	9,80	10,10
Explotación de minas y canteras					
	5,39	7,22	5,53	4,38	4,03
Industrias manufactureras					
	11,20	11,25	10,89	9,89	9,70
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental					
	3,76	3,74	4,20	4,27	3,93
Construcción					
	4,21	3,94	3,93	4,05	4,04
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida					
	18,16	18,43	18,78	19,57	19,03
Información y comunicaciones					
	2,71	2,47	2,43	2,30	2,11
Actividades financieras y de seguros					
	4,41	3,87	3,96	3,97	4,19
Actividades inmobiliarias					
	8,29	7,13	7,23	7,07	7,48
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo					
	6,63	6,34	6,50	6,68	6,17
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Activ. de atención de la salud humana y de servicios sociales					
	15,19	13,41	14,42	15,57	14,11
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio					
	2,79	3,23	3,54	3,82	4,00
Subtotal Valor Agregado	90,52	89,89	90,14	91,36	88,89
Impuestos menos subvenciones sobre los productos					
	9,48	10,11	9,86	8,64	11,11

Fuente: DANE. Datos a precios corrientes. *Último dato disponible: mayo 2025.

1.5. Coyuntura económica

En la última década, la economía colombiana ha experimentado un significativo auge debido a una gestión macroeconómica ortodoxa, atractivos incentivos fiscales y la entrada de capitales extranjeros. Esto generó altas tasas de crecimiento, baja inflación y poco endeudamiento público. No obstante, la economía experimentó una fuerte desaceleración en 2023, con un escaso crecimiento del PIB del 0,6%, tras un crecimiento de 7,3% en 2022 y 10,8% en 2021. En 2024, la economía de Colombia registró un crecimiento del 1,7%, impulsado por la agricultura, actividades artísticas, y administración pública. Aunque este resultado

triplica el de 2023, evidencia una desaceleración respecto a los años previos. Para 2025, el FMI y ANIF prevén un crecimiento de la economía colombiana del 2,5%, mientras que el Banco de la República espera que sea del 2,9% y el Banco Mundial del 3%. Sin embargo, el Bank of America estima un crecimiento de solo 2,3% en 2025 y 2,5% en 2026, por debajo del potencial del país. Por otro lado, en el primer trimestre de 2025, el PIB en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024. Con respecto a las agencias calificadoras, Colombia perdió su grado de inversión en 2021 y, en enero de 2024, S&P Global Ratings redujo la perspectiva crediticia del país de estable a negativa.

La **inflación** anual se desaceleró levemente de 5,05% en mayo a 4,82% en junio. Aunque la inflación se sitúa por debajo del 5%, se espera que la inflación continúe creciendo y por lo tanto superando las expectativas de los analistas que proyectaban 5,10%. Tres divisiones concentraron 69,3% del incremento anual: alojamiento y servicios públicos lideró con 1,8 puntos porcentuales, seguido de alimentos con 0,9 puntos porcentuales y restaurantes y hoteles con 0,8 puntos porcentuales. Para 2025, existen presiones al alza debido al aumento del salario mínimo del 9,5%, tras registrar en marzo de 2023 un 13,34% de inflación, un máximo histórico desde 1999, lo que llevó al Banco de la República a aumentar las tasas de intervención hasta el 13,25%. Esta tendencia a la baja cumple con las expectativas del gobierno y ha permitido al Banco de la República reducir gradualmente las **tasas de interés** al 9,25% al cierre del año, establecidas en 9,75% desde noviembre de 2024. Actualmente, se encuentra en un 9,25%. Para el 2024, el **desempleo** se situó en 10,2%, manteniéndose sin variación respecto a 2023, y estimándose en un 9,04% hasta mayo de 2025, a pesar del crecimiento en sectores clave como el agropecuario y la administración pública. Sin embargo, el último dato disponible correspondiente a abril de 2025 establecía el desempleo en un 8,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). Junto a los problemas coyunturales, la economía colombiana presenta también importantes retos estructurales como: el **empleo sumergido** sigue siendo un problema grave, estimado por encima del 40%; en este sentido, Colombia ocupa el último lugar en **productividad** laboral de los miembros de la OCDE, con un aporte de 20 USD al PIB por hora trabajada, siendo la media de 67,5 USD; igualmente sigue siendo preocupante la **desigualdad social**, con un alto índice Gini de 54,8 en 2022. Desde el enfoque de la **oferta**, con los últimos datos de 2025, los sectores económicos primario, secundario y terciario representaron el 14,113%, 17,67% y 68,217% del PIB, respectivamente. El mal comportamiento económico de los últimos años se atribuye al colapso de sectores clave en Colombia: vivienda, manufactura, construcción, automotriz, bancario, y a la gestión de las licitaciones. Las contracciones anuales en manufactura (-3,5%), construcción (-4,2%), y comercio (-2,8%), son preocupantes, dada su importancia en la creación de empleo, y en relación a sus niveles de crecimiento en 2022 de 9,5%, 6,8% y 10,7%, respectivamente. Esto destaca la urgencia de una estrategia de crecimiento económico integral a corto, mediano y largo plazo. Además, de la necesidad de una política monetaria más flexible para estimular la demanda y el crecimiento.

Desde el enfoque de la **demandra** del PIB, con los últimos datos de 2025, la demanda interna ha representado un 11,4%, reduciéndose en un 8,80% comparado con los datos del año 2024, el gasto de consumo final un 9,6% (3,23% más que 2024) la formación bruta de capital 18,7% (reducida en un 58,81%), con exportaciones e importaciones con un 12,5% y 17,7% respectivamente.

Respecto a las **finanzas públicas**, a un año de terminar su mandato, y tras múltiples apuros a la hora de cumplir con las metas, el Ejecutivo ha anunciado esta semana que aplica la **cláusula de escape a la regla fiscal**, una herramienta legal que le permite suspender durante tres años el mecanismo que limita el gasto y endeudamiento del Estado para garantizar sostenibilidad. Esta acción ha levantado dudas en los mercados internacionales, con entidades como el Banco de Bogotá advirtiendo que Colombia podría alcanzar este año el peor déficit en más de un siglo (a excepción de la pandemia), además de experimentar un gran deterioro del riesgo país. Esta actuación viene precedida por la suspensión temporal por parte del **Fondo Monetario**



El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, saluda a homóloga colombiana, Yolanda Villavicencio. Madrid, 18.11.2025.- Foto: ©MAEC.

Internacional de la Línea de Crédito Flexible (LCF) que mantenía con Colombia desde 2009. Aunque no implica una cancelación definitiva, el FMI ha identificado desequilibrios fiscales y financieros significativos que deben ser abordados para mantener la elegibilidad: un déficit fiscal elevado del 6,7 % del PIB en 2024 (el cuál subió al 7,7% del PIB en los 12 meses siguientes hasta marzo de 2025,), un aumento de la deuda pública al 61,3 %, rezagos presupuestarios del 2,8 % del PIB, y una alta exposición a riesgos globales. El organismo insta al gobierno a implementar medidas concretas para incrementar los ingresos fiscales, racionalizar el gasto y fortalecer la resiliencia macroeconómica en un entorno internacional más volátil.

La rebaja de la nota de crédito obedece al **agudo deterioro de las finanzas públicas**: los déficits persisten y la deuda creciente han tensionado la solvencia fiscal. El deterioro fiscal empieza a sentirse en toda la economía. En particular, el Gobierno habilitó la cláusula de escape a la regla fiscal y elevó la meta de déficit al 7,1% del PIB para 2025 (antes era 5,1%), lo que amplía la imprevisibilidad presupuestaria. Ese rápido aumento del déficit y del endeudamiento público ya había llevado previamente a perder el grado de inversión y a encarecer las tasas de interés de la deuda. En línea con esto, S&P y Moody's rebajaron la calificación soberana (a BB y Baa3) advirtiendo que la persistencia de grandes déficits fiscales y la elevada deuda reducen la confianza inversora. En consecuencia, la pérdida del grado de inversión encarecerá aún más el financiamiento externo e interno (al elevarse los spreads exigidos) y aumentará la fragilidad macroeconómica frente a choques, limitando la estabilidad de mediano plazo.

Bajo este contexto, Colombia ha reforzado recientemente su estrategia financiera y geopolítica con la **adhesión al Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) de los BRICS**, una decisión que le permitirá acceder a nuevas fuentes de financiación para proyectos de infraestructura y sostenibilidad, al tiempo que reduce su dependencia de organismos tradicionales como el FMI y el Banco Mundial. Este giro, acompañado del ingreso a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, refleja una mayor cercanía con potencias emergentes como China y Brasil, en medio de tensiones con Estados Unidos. El movimiento cobra especial importancia en un contexto de fuertes presiones fiscales. Estos esfuerzos apuntan a mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas sin frenar el crecimiento económico, mientras el país busca reposicionarse en un orden global cada vez más multipolar.

Ya en 2024, el Gobierno Nacional decidió recortar 20 billones de pesos colombianos (4.500 MEUR) al Presupuesto General de la Nación, (el cuál fue de 503,2 billones de pesos colombianos), representando un 4% del presupuesto general, por la caída de la recaudación tributaria. Por primera vez en años, el Presupuesto General de la Nación para 2025 fue

hundido en el Congreso y expedido por Decreto, rodeado de dudas jurídicas sobre este acto administrativo. Este presupuesto fue de \$511 billones de pesos, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad fiscal, priorizar inversiones estratégicas y avanzar en la presupuestación por programas y resultados. Por otro lado, para el Presupuesto Nacional de 2026, se estima que 1\$ de cada 20\$ no está asegurado. En cuanto al **saldo por cuenta corriente**, la balanza de pagos mostró un déficit de cuenta corriente de 7.225,41 MUSD para 2024, disminuyendo en comparación a los 9.129,86 de 2023, mientras que para el primer trimestre de 2025 se estima en 2.290,48 MUSD. A su vez, la cuenta financiera registró salidas netas de capital por valor de 5.839 MUSD en 2024, mejorando con respecto a 2023, con salidas netas de capital de 8.285,36 MUSD en ese año. Para el primer trimestre de 2025, se registraron salidas netas de capital de 1.834,77 MUSD. Finalmente destacar que la **relación deuda neta/PIB** ascendía a 59,3% del PIB para el año 2024, en comparación al 53,4% del año 2023.

Principales indicadores económicos

	2021	2022	2023	2024	2025*
Evolución del PIB (%)	10,8	7,3	0,6	1,7	2,7 (1º Trimest.)
Media anual de inflación (%)	5,62	13,12	9,28	5,22	4,82 (junio)
Tipo de interés de intervención del Banco Central (%)	3,0	12	13	9,50	9,25% (julio)
Desempleo sobre población activa (%)	13,7	11,3	10,2	10,2	8,66% (junio)
Déficit cuenta corriente (% de PIB)	-5,6	-6,2	-2,67	-1,8	-2,2 (1º Trimest.)
Exportaciones de bienes (M USD)	41.223	57.115	49.543	49.556	20.433 (julio)
Variación de las exportaciones (% respecto al período anterior)	32,7	38,55	-12,95	-0,0262%	-
Importación de bienes (M USD)	61.101	77.413	59.445	64.105	28.178 (julio)
Variación de las importaciones (% respecto al período anterior)	40,5	26,67	-16,80	-7,27%	-
Saldo comercial (M USD)	-19.878	-20.298	-9.902	-14.549	-7.745
Saldo comercial (% de PIB)	-6,24	-5,88	-2,72	-	-
Deuda Externa (% de PIB)	60,4	53,4	53,7	48,3	-
Reservas Internacionales (M USD)	58.579	57.269	59.608	62.957,14	65.188.264 (junio)
IED recibida (M USD)	9.381	17.047,6	17.446	14.234,5	
Tasa de cambio frente al dólar (media anual)	3.743	4.283	4.325	4.071	4.171 (agosto)
Tasa de cambio frente al euro (media anual)	4.427	4.473	4.677	4.616	4.611 (agosto)

*Última cifra disponible

1.6. Comercio exterior

El grado de apertura comercial de Colombia es menor que la de la mayoría de los países de la zona y suele rondar entre el 25% y el 30% del PIB, siendo las importaciones mayores a las exportaciones. En 2020, como consecuencia de la pandemia, el grado de apertura comercial cayó hasta el 22,33% del PIB debido al fuerte descenso de las exportaciones fruto del impacto de la pandemia. A partir de 2021, hubo una mejoría gracias al impulso de las exportaciones, llegando a un valor del 37,4% del PIB en 2022. Sin embargo, en 2023, ha bajado el valor de las exportaciones y de las importaciones, derivando en un grado de apertura comercial del 29,9%. Para el 2024, aunque

FICHA PAÍS COLOMBIA

aún no existe un dato concreto, teniendo en cuenta los datos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Colombia, es probable que el grado de apertura se haya mantenido entre un 29-30% del PIB.

En cuanto al comercio bilateral con España, hasta 2021 este tenía un saldo negativo para Colombia. En 2021 las exportaciones colombianas hacia el país europeo tuvieron un valor de 610 MEUR, mientras que las importaciones fueron de 1.101 MEUR. Sin embargo, durante 2022 y 2023 el saldo comercial entre ambos países es favorable para Colombia, fundamentalmente por la mayor demanda española de productos energéticos. Según la Secretaría de Estado de Comercio (DataComex), en 2022, se realizaron exportaciones por valor de 1.470,42MEUR e importaciones por valor de 1.555,90MEUR. Y, en 2023 se han realizado exportaciones españolas a Colombia por un valor de 1.098MEUR e importaciones por valor de 1.157MEUR. Para el 2024, se estimaron exportaciones con valor de 1.113 MEUR, e importaciones en 620,08MEUR, produciendo un saldo comercial positivo de 494,49. Finalmente, según los últimos datos de la SEC (DataComex), y de forma provisional hasta julio de 2025, se realizaron exportaciones por valor de 480.274 M€, e importaciones por valor de 294.386 M€, con saldo comercial favorable a España. Ya con los datos finales para 2024, y en comparación con el mismo periodo de 2023, las exportaciones españolas a Colombia han aumentado en un 1,39%, mientras que las importaciones se han reducido en un 46,41%.

El 98,6% del universo arancelario colombiano está sujeto al régimen de libre importación y el resto al de licencia previa o prohibición. En régimen de licencia previa se encuentran las importaciones que requieran vistos buenos previamente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), etc., importaciones no reembolsables (por ejemplo, las donaciones), las importaciones de bienes usados, imperfectos o saldos, las de entidades públicas, las de exención de derechos de aduanas, los bienes sometidos al control del Consejo Nacional de Estupefacientes, algunos químicos inorgánicos, los que se importan exclusivamente a través de la industria militar (pólvora, armas y municiones), las de bienes que se benefician de sistemas especiales de importación y exportación. Colombia tiene diferentes tipos de tarifas que oscilan, de forma general, entre 0%, 5%, 10% y 15%. En algunos casos específicos, como, por ejemplo, productos agrícolas o vehículos, estas tarifas pueden ser mayores.

En general, los animales y sus derivados, productos vegetales, alimentos elaborados, plásticos y caucho, textiles y calzado y armas y municiones soportan un arancel superior a la media (11,63%), mientras que la maquinaria, los equipos eléctricos e instrumentos de precisión tienen un gravamen inferior al promedio. En enero de 2023 entró en vigor el decreto donde se establecía un arancel del 40% a la importación de confecciones y textiles procedentes de países donde no se cuente con un TLC. Además, las importaciones están sujetas, además, al pago del IVA (tipo general 19%).

1.7. Distribución del comercio por países

En cuanto a las **exportaciones** de Colombia, y hasta julio de 2025, Estados Unidos vuelve a ser el principal destino, con un 28,93% del total, seguido de Panamá, China, e India. En cuanto a las exportaciones colombianas dirigidas a España, estas alcanzaron un valor de 723.059 MUSD en 2024, posicionándose como el 15º comprador del país, y representando en torno al 1,46% del total de las exportaciones en 2024, y de 1,58% hasta julio de 2025.

En cuanto a las **importaciones**, los cinco principales proveedores de Colombia en 2024 han sido: EE. UU., China, Brasil, México y Alemania. España ocupa el puesto 10º como proveedor de Colombia con un 1,75% del total, que supone 465 MUSD, hasta julio de 2025. Como se puede ver en el cuadro a continuación, el origen de las importaciones de Colombia se ha mantenido bastante estable en los últimos años, cumpliéndose la expectativa de que China supere a EE. UU. en importaciones de Colombia en 2025.



El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, con su homóloga colombiana, Yolanda Villavicencio, con quien renovó el Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible. Madrid, 18.11.2025.- Foto: ©MAEC.

Exportaciones de Colombia por países (Millones USD)

Grupos comerciales

ORIGEN	2022	%	2023	%	2024	%	2025*	%
ALADI	15.780	27,7	13.842	27,9	13.862	27,9	5.257	25,7
CAN	3.124	5,5	3.275	6,6	3.197	6,45	1.384	6,77
MERCOSUR	3.462	6,1	2.972	6	3.308	6,67	1.315	6,44
UE	8.022	14,1	6.809	13,74	5.178	10,45	2.670	13,07

*Última cifra disponible: Julio 2025.

Principales países

ORIGEN	2022	%	2023	%	2024	%	2025*	%
EE.UU.	14.840	26,1	13.097	26,4	14.335	28,93	6.099	29,85
Panamá	5.834	10,3	4.622	9,33	4.309	8,70	1.512	7,40
China	2.153	3,8	2.469	4,98	2.377	4,80	737	3,61
India	2.304	4,05	2.397	4,84	2.668	5,38	734	3,59
México	1.752	3,07	1.878	3,77	1.957	3,95	629	3,08

*Última cifra disponible: Julio 2025.

Importaciones de Colombia por países (Millones USD)

Grupos comerciales

ORIGEN	2022	%	2023	%	2024	%	2025	%
ALADI	15.122	19,5	11.618	18,5	10.817	16,87	4.436	15,74
CAN	2.408	3,4	2.013	3,20	2.121	3,31	886	3,14
MERCOSUR	6.649	9,3	5.745	9,15	4.590	7,15	1.784	6,33
UE	10.059	14,1	9.927	15,81	8.484	13,23	3.625	12,86

*Última cifra disponible: Julio 2025.

Principales países

ORIGEN	2022	%	2023	%	2024	%	2025	%
EE.UU.	17.929	25,1	15.998	25,48	15.526	25,72	6.644	24,98
China	16.556	23,2	13.567	21,6	14.768	24,47	6.916	26,01
Brasil	5.013	7	4.045	6,44	3.167	5,25	1.234	4,64
México	3.983	5,6	3.090	4,92	3.132	5,19	1.309	4,92
Alemania	2.223	3,1	2.347	3,74	2.080	3,45	883	3,32

*Última cifra disponible: Julio 2025.

1.8. Distribución del comercio por productos

En cuanto al grupo de productos que ha exportado Colombia en 2023, destacan las exportaciones de los productos bajo el capítulo de "Combustibles y productos de las industrias extractivas", que representan el 52,30% de las exportaciones totales del país, lo que supone un valor de 25.913 MUSD. Concretamente, el petróleo y productos derivados del mismo hacen el 31,51% de las exportaciones, cuyo valor fue de 15.610 MUSD en 2023, con una disminución de un 16,63% respecto 2022. A pesar de esta caída con respecto al año anterior, se constata la recuperación de las exportaciones tras 2020, cuando el valor de las exportaciones de este tipo de productos cayó hasta los 8.754 millones de dólares, un importante descenso respecto a 2019, cuando el petróleo significó más del 40% del total de las ventas al exterior.

En marzo de 2020 debido a las tensiones entre países exportadores de petróleo como Rusia y Arabia Saudí y posteriormente con la crisis del coronavirus, el valor bajó a números nunca vistos antes lo que afectó considerablemente a países exportadores como Colombia. Concretamente en abril de 2020 las exportaciones de "Combustibles y productos de las industrias extractivas" cayeron en un 70% frente al año anterior, lo que unido a la poca demanda mundial produjo que, en ese mes, el total de las exportaciones colombianas cayeran en un 52,3%. En 2021, el valor de las exportaciones se empezó a recuperar levemente, en 2022 tuvo un repunte de casi un 30% respecto el año anterior, y en 2023, ha vuelto a decrecer ligeramente.

Después de los combustibles y productos de las industrias extractivas, los productos agroindustriales forman el segundo grupo de productos con mayor participación en las exportaciones colombianas. Gracias a su clima y su posición geográfica, Colombia cuenta con producción constante durante todo el año. Asimismo, tiene un amplio margen de crecimiento sostenible, lo que puede ser una gran oportunidad para las empresas españolas, tanto para las importadoras de la materia prima colombiana como para las exportadoras de tecnología agroindustrial. Colombia es uno de los principales productores mundiales en productos agroalimentarios como el banano, el aguacate, el café o la caña.

Principales productos exportados por Colombia (Millones USD)

PRODUCTOS	2023		2024		2025*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Agropecuarios	10.078.626	20,3	10.313	22,87	6.401	31,33
Productos alimenticios y animales vivos	6.935.453	14	7.232	16,04	4.602	22,53
Bebidas y tabacos	67.054	0,14	71	0,16	41	0,20
Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	2.302.236	4,65	2.360	5,24	1.223	5,99
Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	773.882	1,56	650	1,44	534	2,62
Combustibles y productos de las industrias extractivas	25.913.185	52,3	21.435	47,55	8.003	39,17
Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	25.018.128	50,5	20.597	45,69	7.522	36,81
Manufacturas	10.125.495	20,44	9.582	21,25	4.313	21,11
Productos químicos y productos conexos.	3.732.115	7,53	3.647	8,09	1.687	8,26
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	3.155.522	6,36	2.774	6,15	1.234	6,04
Maquinaria y equipo de transporte	1.919.730	3,85	1.931	4,28	849	4,16
Artículos manufacturados diversos	1.327.128	2,67	1.230	2,73	541	2,65
Otros sectores	3.425.588	6,91	3.745	8,30	1.714	8,61
TOTAL	49.542.894		45.076		20.433	

*Último dato disponible: mayo 2025.

Principales productos importados por Colombia (Millones USD)

PRODUCTOS	2023		2024		2025*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Bienes de Consumo	14.559	23,2	13.079	24,87	7.077	25,1
Consumo no duradero	8.446	13,5	7.523	14,3	3.920	13,9
Consumo duradero	6.112	9,7	5.557	10,56	3.158	11,2
Materias primas y productos intermedios	30.447	48,5	25.236	48	13.889	49,3
Combustibles, lubricantes y conexos	6.502	10,4	4.882	9,28	2.685	9,5
Mat. Prim. y Prod. Int. para agricultura	3.256	5,2	2.474	4,7	1.3411	4,8
Mat Prim. y Prod. Int. para Industria	20.689	32,9	17.880	34	9.863	35
Bienes de Capital y Materiales de Construcción	17.777	28,3	14.253	27,1	7.207	25,6
Materiales de construcción	1.555	2,5	1.210	2,5	703	2,5
Bienes de capital para la agricultura	216	0,3	268	0,32	104	0,4
Bienes de capital para la industria	10.754	17,1	9.551	18,16	4.958	17,6
Equipo de transporte	5.252	8,4	3.223	6,13	1.442	5,1
TOTAL	62.797		52.580			

*Último dato disponible: mayo 2025.

1.9. Inversiones por países

Flujo de IED por países de origen (Millones USD)

	2023		2024		2025*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
EE.UU.	5767,8	33,06	5552,4	38,91	1080,2	34,38
España	2441,0	13,99	2.792,8	19,57	537,9	17,11
Anguilla	2419,9	13,87	1.580,1	11,07	300,5	9,56
Inglatera	1220,9	7,00	572,8	4,01	161,2	5,13
Suiza	1139,8	6,53	590,2	4,14	193,6	6,16
México	547,2	3,14	319,5	2,24	90,8	2,89
Canadá	408,8	2,34	53,4	0,37	110,4	3,51
P. Bajos	392,6	2,25	-431,4	-3,02	88	2,80
Francia	311,1	1,78	346,4	2,43	101,2	3,22
Islas Vírgenes Británicas	265,4	1,52	-12,5	-0,09	-7,9	-0,25
Chile	245,4	1,41	196,9	1,38	-11,8	-0,38
TOTAL	16793,7		14269,2		3142,2	

Fuente: Banco de la República. *Último dato disponible: 1ºTrim. 2025.

Flujo de IED según actividad económica (Millones USD)

	2023		2024		2025	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Sector Petrolero	2703	15,5	2.248	14,7	735	23,39
Agricultura Caza, Silvicultura y Pesca	349	2,0	294	2,05	82	2,60
Minas y Canteras (incluye carbón)	3290	18,9	1.364	8,85	381	12,13
Manufactureras	3085	17,7	1.985	12,96	407	12,95
Electricidad, Gas y Agua	1125	6,4	899	5,81	222	7,06
Construcción	406	2,3	698	4,59	187	5,95
Comercio, Restaurantes y Hoteles	1708	9,8%	1.816	11,91	65	2,069

FICHA PAÍS COLOMBIA

	2023	%	2024	%	2025	%
Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones	1213	6,9	184	2,01	279	8,88
Servicios Financieros y Empresariales	3083	17,7	4.520	28,85	697	22,18
Servicios Comunales	479	2,7	262	1,71	85	2,70
TOTAL	17.446		14.269		3.142	

Fuente: Banco de la República. *Último dato disponible: 1ºTrim. 2025.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

El 7 de agosto de 2022, Gustavo Petro Urrego tomó posesión como presidente de Colombia, tras haberse impuesto en segunda vuelta con el 50.4% de los votos. Su programa se articula en torno a su plan de 'paz total' que persigue el fin de la violencia endémica que durante décadas ha azotado al país. Este proyecto de paz se articula en tres ejes: la implementación de los Acuerdos de Paz de 2016 con las FARC; las negociaciones con los grupos ideológicos, entre ellos, el ELN, en las cuales España participa como país acompañante; las negociaciones contra grupos armados y delincuencia organizada. Asimismo, el Gobierno se ha fijado como objetivo poner en marcha distintas reformas de corte social. En este sentido, otras prioridades del ejecutivo son la reforma rural, la transición energética hacia un modelo sostenible, la preservación de la Amazonía y la lucha contra la deforestación, o la reforma tributaria, que ya se ha llevado a cabo. Todas estas prioridades se desarrollan en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno.

En las elecciones presidenciales de 2022, el presidente Petro encabezó las listas de la coalición de izquierdas "Pacto Histórico". En la actualidad, la composición del Congreso (Senado y Cámara de Representantes) está muy fragmentada, sin que ningún grupo o gran bloque ideológico ostente la mayoría.

Constitución

La Constitución vigente de 4 de julio de 1991 define al país como un Estado Social de Derecho, organizado como República Unitaria descentralizada, con separación de Poderes, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

El Presidente de la República es jefe de Estado, jefe de Gobierno y comandante en jefe de la Fuerzas Armadas.

Sistema político

República Presidencialista. El Presidente de la República, los Gobernadores Departamentales, Alcaldes Municipales, los Congresistas, Diputados Departamentales y Concejales Municipales son elegidos a través de voto popular.

Poder Ejecutivo

El presidente de la República y el vicepresidente son elegidos por sufragio universal para un período de cuatro años, por la mitad más uno de los votos. La Constitución Colombiana no permite la reelección.

Poder Legislativo

Consta de dos cámaras: Senado, con 108 miembros, y Cámara de Representantes, con 172 representantes. Los Senadores y los Representantes son elegidos para un período de cuatro años, que se inicia el 20 de julio siguiente a la elección. El Senado es la cámara preponderante en el sistema político colombiano. Los pueblos indígenas gozan de una protección especial y tie-

nen garantizados dos representantes en el Senado de la República y un Representante a la Cámara. Para el caso de las comunidades afrocolombianas garantiza la participación de dos representantes a la Cámara.

Poder Judicial

Está conformado por: la Corte Suprema, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación. La Corte Suprema es el máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria. Los magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado serán elegidos para períodos individuales de ocho años, no podrán ser reelegidos.

Miembros del Gobierno (agosto 2025)

Presidente de la República: Gustavo Petro Urrego.

Vicepresidenta de la República: Francia Elena Márquez Mina.

Ministros

Ministerio del Interior: Armando Benedetti.

Ministerio de Relaciones Exteriores: Rosa Villavicencio.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Germán Ávila.

Ministerio de Justicia y del Derecho: Augusto Alfonso Ocampo.

Ministerio de Defensa Nacional: Pedro Arnulfo Sánchez.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Martha Carvajalino.

Ministerio de Salud y Protección Social: Guillermo Alfonso Jaramillo.

Ministerio de Trabajo: Antonio Sanguino Páez.

Ministerio de Minas y Energía: Edwin Palma.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Diana Marcela Morales Rojas.

Ministerio de Educación Nacional: Jose Daniel Rojas.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Irene Vélez Torres.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Helga Rivas.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Carina Murcia Yela.

Ministerio de Transporte: María Fernanda Rojas Mantilla.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes: Yannai Kadamani Fonrodona.

Ministerio del Deporte: Patricia Duque.

Ministerio de Igualdad y Equidad: Juan Carlos Florián.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: Yesenia Olaya Requene.

Biografías

Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego

Nació en Ciénaga de Oro, Córdoba, el 19 de abril de 1960.

Licenciado en Economía por la Universidad Externado de Colombia. Tiene una especialización en Administración Pública de la ESAP (Escuela Superior de la Administración Pública); estudios en Máster de Economía en la Universidad Javeriana; estudios de Especialización en Medio Ambiente y Desarrollo Poblacional en la Universidad Católica de Lovaina, y estudios de Doctorado en Nuevas Tendencias en Administración de Empresas en la Universidad de Salamanca.

Empezó su carrera política en 1991 como representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca, con el partido "Alianza Democrática M-19" (AD M-19), participando en la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución de 1991.

En 1994 fue nombrado en la Embajada de Colombia en Bélgica como Agregado Diplomático para los Derechos Humanos, cargo que ocupó hasta 1996.

Regresó a Colombia en 1998 y aspiró nuevamente a la Cámara de Representantes, esta vez por la circunscripción electoral de Bogotá con el aval del



Cena de gala ofrecida por SS.RR. al presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro, y la primera dama, Verónica Alcocer, 03.05.2025, Palacio Real de Madrid.

Foto: ©Casa S.M. el Rey.

Movimiento Vía Alterna, y nuevamente fue elegido representante a la Cámara para el periodo 2002-2006.

Fue electo senador de la República para el período legislativo 2006-2010. De 2012 al 2015 fue Alcalde Mayor de Bogotá.

Tras salir derrotado en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en 2018, ante Iván Duque, en virtud del Estatuto de la Oposición ocupó un escaño como senador.

Fue electo presidente de la República de Colombia en el año 2022, tomando posesión del cargo el 7 de agosto de ese mismo año.

Vicepresidenta de la República, Francia Elena Márquez Mina

Nació en Suárez, Cauca, el 1 de diciembre de 1981.

Tiene estudios en Derecho por la Universidad de Santiago de Cali. Es una líder social, activista medioambiental, defensora de Derechos Humanos y del feminismo. Gracias a su labor, principalmente en su departamento natal, Cauca, recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos en 2015 y el Premio ambiental Goldman en 2018.

Es la segunda mujer en la historia de Colombia en ocupar la vicepresidencia de la República y la primera de origen afrocolombiano. Participó en los diálogos de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, en La Habana en el año 2014. Fue candidata a la Cámara de Representantes en el año 2018. Posteriormente, en el 2020, fue electa Presidenta del Comité Nacional del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, organismo encargado del seguimiento para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Precandidata presidencial en 2022, fue designada como fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro, por el Pacto Histórico, obteniendo el triunfo en las urnas el 19 de junio de ese mismo año.

Fue nombrada ministra de la Igualdad y la Equidad, tras la creación de dicho Ministerio en diciembre de 2022.

2.2. Política exterior

La política exterior colombiana ha experimentado un importante giro con la llegada del nuevo Gobierno. Una de las primeras decisiones ha sido el

restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela y la reapertura de la frontera.

EE.UU. sigue siendo un aliado estratégico para Colombia, si bien la nueva Administración pretende reformular la relación sobre unas nuevas bases, centrada en aspectos como la corresponsabilidad en materia de la lucha contra el narcotráfico, la protección hemisférica del medio ambiente y una relación comercial más equilibrada.

Desde abril de 2020 Colombia forma parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En cuanto a las relaciones entre Colombia y la Unión Europea, destaca el Acuerdo comercial multilateral, que también integra a Perú y Ecuador, en vigor para Colombia desde 2013. En septiembre de 2021, la UE y Colombia firmaron un "Memorando de Entendimiento sobre una agenda de cooperación y diálogo político y sectorial reforzado para la próxima década" y en la actualidad están negociando un nuevo Acuerdo de Asociación y Cooperación. Existen además mecanismos de diálogo político y de derechos humanos; así como un acuerdo de exención de visados de corta duración. El presidente Petro participó en la pasada Cumbre UE-CELAC, en Bruselas, los días 17 y 18 de julio. La próxima Cumbre UE-CELAC tendrá lugar en Santa Marta el próximo 9 y 10 de noviembre de 2025.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Colombia es uno de los seis socios estratégicos de España en Iberoamérica. Existe un Tratado Bilateral General de Cooperación y Amistad desde 1992. En 2008 se firmó el Plan de Asociación Estratégica, renovado en 2015 con la Declaración Conjunta de Actualización de dicho plan. A finales también de 2015 se constituyó la Fundación Consejo España-Colombia.

El 17 de septiembre de 2021 el ex presidente Duque y el presidente Sánchez firmaron la Declaración por la que se constituye la Comisión de Alto Nivel (CAN), prevista en el Tratado de 1992. Su principal cometido es desarrollar las relaciones hispano-colombianas en todos los campos, especialmente en los ámbitos político, económico y comercial, científico-tecnológico, educativo y cultural, jurídico y consular.

El 7 de agosto de 2022, SM el Rey, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Manuel Albares, asistió a la toma de posesión en Bogotá del nuevo presidente de la República de Colombia. El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, realizó un viaje oficial a Colombia el 23 de agosto de 2022, siendo el primer alto mandatario europeo e iberoamericano en hacerlo tras la posesión del nuevo Gobierno. En el marco de la visita, acompañado de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, participó también en un Encuentro Empresarial España-Colombia.

Del 3 al 5 de mayo de 2023, el presidente Gustavo Petro realizó una visita de Estado a España, acompañado por los ministros de Asuntos Exteriores y de Comercio, Industria y Turismo, entre otros. Durante esta visita, el Tripartito organizó un Encuentro Empresarial en la sede de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEO). Los días 17 y 18 de julio de 2023, el presidente Gustavo Petro y el entonces ministro de Comercio, Germán Umaña, participaron en la III Cumbre UE-CELAC, celebrada en Bruselas.

En marzo de 2024, el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, realizó una visita oficial a Colombia, en la que mantuvo encuentros bilaterales con sus homólogos colombianos e inauguró en Cartagena de Indias el I Foro Mundial para la Eliminación del Cáncer Cervicouterino.

FICHA PAÍS COLOMBIA

La semana del 8 de abril de 2024, la secretaría de Estado para la Política Internacional y Cooperación Española con el Mediterráneo (SEPICEM), Susana Sumelzo, visitó Colombia para participar en la subcomisión de asuntos políticos de la Comisión de Alto Nivel España-Colombia. Posteriormente, el 28 de abril de 2024, Susana Sumelzo volvió a visitar Colombia con motivo de la celebración del 1.º Foro España-Colombia, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá y la Fundación Consejo España-Colombia. Del 20 al 22 de mayo de 2024, el ministro de Economía, Comercio y Empresa de España, Carlos Cuerpo, visitó Colombia en el marco del Encuentro Empresarial España-Colombia.

Finalmente, entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo de España, Yolanda Díaz, visitó la ciudad de Cali para asistir a la COP16.

3.2. Económicas

Actualmente, España se posiciona como el 15º comprador del país, y ocupa el puesto 10º como proveedor de Colombia con un 1,75% del total.

Las **exportaciones españolas** a Colombia, hasta julio de 2025, tuvieron un valor de 723.059 MUSD y las importaciones de 465 MUSD.

Los principales productos que España exporta a Colombia son máquinas y aparatos mecánicos, vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios y productos farmacéuticos.

Los principales productos que España importa de Colombia son petróleo y productos minerales, bebidas, frutas y flores.

Relaciones bilaterales en materia de exportación

Principales productos exportados

Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación

Colombia

- Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.
- Frutas y frutos comestibles.
- Café, té, yerba mate y especias.

España

- Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos.
- Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.
- Productos farmacéuticos.

Principales empresas exportadoras

Colombia

- Avianca, Carvajal, Colombina, Crepes & Waffles, Empresas Públicas de Medellín, Grupo Sura, Grupo Totto, Studio , Grupo Trinity.

España

- Repsol, Inditex, , Bershka, Elecnor.

En el año 2024, España invirtió 2.792,8 MUSD en Colombia, sólo por detrás de EE. UU. (4.162,8 MUSD). Para el 1º trimestre de 2025, la inversión de España en Colombia fue de 537,9 MUSD alcanzando los 34.050,12 MUSD de stock de inversiones españolas desde 1994. Con respecto a las inversiones colombianas, España es el primer destino principal, con 1.294,6 MUSD invertidos en 2024, posicionándose por primera vez en este puesto y superando



Visita oficial de SM la Reina de España en el marco de un viaje de cooperación. Colombia, 12-15.06.2023.- Foto: ©Casa S.M. el Rey.

a Panamá. De igual forma, para el 1º trimestre de 2025, la inversión fue de 45,2 MUSD, superando los 8.902,4 MUSD de inversión en España, en stock.

Los principales sectores de inversión española en Colombia son: infraestructuras, tecnologías de la información y la comunicación y servicios a empresas.

Las principales empresas españolas con presencia en Colombia son Telefónica/ Movistar, BBVA, el Banco Santander, Grupo Prisa, Repsol, Indra o Acciona. Por otro lado, el stock acumulado de inversión bruta colombiana en España supone unos 5.462,9 millones de euros.

3.3. Cooperación

En marzo de 2015 se firmó el Convenio Marco de cooperación entre Colombia y España, que sustituye al Convenio Básico de 1979 (el trámite de ratificación ha concluido en el legislativo español, no así en el colombiano).

El V Plan Director 2018-2021 incluyó a Colombia en la categoría de País de Asociación de Renta Media.

La Cooperación Española con Colombia se concreta en el Marco de Asociación País Colombia España (MAP), una estrategia compartida hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano, reducción de desigualdades y construcción de paz. Colombia es el país de América Latina y el Caribe que recibe mayor volumen de AOD española, con una importante presencia de la cooperación descentralizada (aproximadamente la mitad de la AOD). Además de la presencia de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC), adscrita a la Embajada, la AECID dispone de un Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, con el objetivo de contribuir a los procesos de modernización y reforma del estado en América Latina.

El MAP 2020- 2024, siempre bajo un enfoque de género, derechos y diversidad, ha tenido como eje director el impulso de la paz en Colombia. Sobre esta base, se ha priorizado la atención a la población migrante y retornada; proyectos productivos sostenibles, orientados a víctimas del conflicto en Colombia; el fortalecimiento del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR), para la estabilización prevista en el Acuerdo de Paz de 2016; proyectos y programas de protección, prevención y atención de la Violencia de Género, incluyendo procesos de empoderamiento de las mujeres, así como la promoción del trabajo decente, desarrollo rural, y el acceso a mercados e ingresos dignos para los jóvenes; o el acceso al agua potable. Geográficamente nuestra Cooperación se concentra primordialmente en la zona del Pacífico. Se está negociando un nuevo MAP para el período 2025-2029.

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos

Personalidades españolas que han visitado Colombia

2019

Octubre, Josep Borrell, ministro de Asuntos Exteriores Unión Europea y de Cooperación, realizó un viaje bilateral a Colombia.

2020

Enero: invitación por parte del gobierno colombiano al eurodiputado, miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores, de EROLAT y vicepresidente de la delegación para las relaciones con América Central, D. Javier Nart.

Marzo: visita del Fiscal de la Audiencia Nacional en Madrid, D. Ángel Bodoque. Visita de la presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Dña. Rosa Menéndez, con motivo de su participación en la “Cátedra Europa”. Comisión de AECID y Secretaría de Estado de Cooperación Internacional con el director general de Cooperación Internacional, D. Guzmán Palacios, con motivo de la celebración de la reunión de consejeros culturales iberoamericanos. Visita del expresidente del Gobierno, D. Felipe González, con motivo de su participación en la “Cátedra Europa”.

2021

Febrero: la ministra de Asuntos Exteriores, Arancha González Laya, viaja a Colombia. Se reúne con el presidente de la República de Colombia, Iván Duque, en la Casa de Nariño, sede de la Presidencia del Gobierno; con la vicepresidenta del Gobierno de la República de Colombia, Marta Lucía Ramírez. Mantiene encuentro con la ministra de Asuntos Exteriores de la República de Colombia, Claudia Blum. También mantiene reunión con empresarios españoles en Colombia, en la residencia de la Embajada de España en Bogotá.

2022

Febrero: la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Dña. Pilar Cancela, visita las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Cartagena; en el marco de una gira por diferentes países de América Latina. La ministra de Justicia, Dña. Pilar Llop, participó en la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica COMJIB, en la ciudad de Barranquilla. El ministro del Interior, D. Fernando Grande-Marlaska, realiza una visita oficial a Colombia, entre los días 16 y 19 de febrero.

Agosto: SM el Rey, D. Felipe VI, asiste acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, D. José Manuel Albares Bueno, a la toma de posesión de Gustavo Petro como presidente de la República.

El presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, realiza una visita oficial de 2 días a la República de Colombia, donde se encontró con el presidente Gustavo Petro, y realizó un encuentro con Empresarios.

Octubre: el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, D. José Luis Escrivá Belmonte visitó Bogotá en el marco del I Foro sobre retos de la formalización laboral en Iberoamérica “Medidas innovadoras para el fomento de la ampliación de cobertura de la seguridad social a trabajadores/as informales”, y mantuvo reuniones con ministros de Trabajo, Hacienda y Relaciones Exteriores.

Noviembre: la ministra de Igualdad, Dña. Irene María Montero Gil, visitó Colombia de forma oficial, respondiendo así a la invitación extendida por el presidente de la República, para compartir experiencias, retos y opiniones en política feminista, en el marco de la creación del nuevo Ministerio en Colombia.

La secretaria de Estado de Comercio, Dña. Xiana Méndez, visitó las ciudades Colombinas Bogotá y Cartagena de Indias, en el marco de la participación de la secretaria de Estado en Congreso nacional de Infraestructura.

Diciembre: el secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, D. Juan Fernández Trigo, visitó Colombia en el marco de la preparación de Consultas Políticas, se reunió, con Viceministros de Relaciones Exteriores y de Asuntos Multilaterales, así como con otros altos cargos y personas relevantes de la vida política Colombiana.

El ministro de Consumo, D. Alberto Carlos Garzón Espinosa, realizó una visita Oficial, en la cual se entrevistó con autoridades Locales, miembros del Gobierno y con el presidente de la República.

2023

Enero: Visita Oficial del director de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID), D. Antón Leis, para a firma del Comodato del Centro Cultural de España en Bogotá.

Marzo: Visita Oficial de la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Dña. Carme Artigas, en el marco del lanzamiento de la alianza digital UE-CELAC. Asimismo, asistió el secretario general de Telecomunicaciones, D. Arturo Azcona.

Visita Oficial del presidente de la Generalitat de Cataluña, D. Peré Aragones i Garcia, en compañía de su Consejera de Acción Exterior y Unión Europea en el marco de una gira por la región latinoamericana.

Abril: Visita Oficial del secretario de Estado para Iberoamérica, el Caribe y el Español en el Mundo, D. Juan Fernández Trigo, en el marco de la celebración de la Conferencia Internacional sobre el Proceso Político en Venezuela celebrada en la ciudad de Bogotá.

Visita Oficial de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Dña. Pilar Cancela, para el Acto de Apertura del Diálogo UE-América Latina, El Caribe y Europa. En este evento se contó con la asistencia y participación del director de la AECID, D. Anton Leis.

Mayo: visita del presidente del Consejo Superior de Deportes y secretario de Estado de Deporte, D. José Manuel Franco, con motivo de la celebración de la Asamblea del Consejo Iberoamericano del Deporte.

Escala del Buque Escuela de la Armada Juan Sebastián Elcano en la ciudad de Cartagena de Indias.

Visita de la directora de la Dirección General de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico-Racial del Ministerio de Igualdad, Dña. Rita Bosaho.

Junio: Visita Oficial de su S.M. la Reina de España en el marco de un viaje de cooperación.

Julio: Delegación del Congreso de los Diputados para la asistencia al Seminario Interconecta celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias.

Agosto: visita del jefe del Estado Mayor de la Defensa Española, D. Teodoro López.

Septiembre: Delegación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con motivo de una visita a la Oficina de Movilidad Segura de ACNUR y OIM.

Octubre: Visita Oficial del defensor del Pueblo de España, D. Ángel Gabilondo, con motivo de la celebración del XXVIII Asamblea General Y XXVO Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombusperson.

2024

Enero: Visita Oficial de la directora General de la Casa Árabe de España, Dña. Irene Lozano, a las ciudades de Bogotá y Cartagena de Indias.

Marzo: Visita Oficial del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. José Manuel Albares, con motivo de la Ceremonia de Inauguración del Foro Mundial para la Eliminación del Cáncer Cervicouterino celebrado en Cartagena de Indias.

Visita Oficial de la secretaria de Estado para la Cooperación Internacional, Dña. Eva Granados, con motivo de la Ceremonia de Clausura del Foro Mundial para la Eliminación del Cáncer Cervicouterino celebrado en Cartagena de Indias. En esta ocasión la Secretaría de Estado aprovecho para visitar distintos proyectos de la Agencia de Cooperación Española en el Departamento del Chocó.

Abril: primera Visita Oficial de la secretaria de Estado para Iberoamérica, el Caribe y el Español en el Mundo, Dña. Susana Sumelzo, para la reali-

FICHA PAÍS COLOMBIA

zación de consultas políticas y la suscripción de un MoU sobre el uso oficial del español en el mundo.

Mayo: Visita Oficial del secretario de Estado de Cultura, D. Jordi Martí Grau, en el marco de la celebración de la Feria Internacional del Libro de Bogotá. Visita de la directora de la Fundación Carolina, Dña. Érika Rodríguez Pinzón. Visita Oficial del ministro de Economía, Comercio y Empresa, Don. Carlos Cuerpo, en el marco de la celebración del Encuentro Empresarial España-Colombia en la ciudad de Bogotá. En compañía de la secretaria de Estado de Comercio, Dña. Amparo López Senovilla.

Agosto: Visita oficial de la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, a Bogotá y Cartagena de Indias.

Octubre: Visita Oficial de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, Dª Yolanda Díaz, en el marco de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo en Bogotá, y de la COP16, en Cali.

Visita oficial del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Morán, en el marco de la celebración de la COP16, en Cali.

Noviembre: Visita oficial de la Secretaría de Estado de Turismo, Dª Rosario Sánchez Grau, en el marco de la celebración de la 122ª Reunión del Consejo Ejecutivo de ONU-Turismo, en Cartagena de Indias.

Visita oficial del Fiscal General del Estado, D. Álvaro García, en el marco del XX Aniversario de IberRed, en Medellín.

Visita oficial del Secretario de Estado de Justicia, D. Manuel Olmedo, en el marco del XX Aniversario de IberRed, en Medellín.

Diciembre: Visita oficial del Magistrado del Tribunal Constitucional, D. César Tolosa, acompañado del Secretario General del Tribunal, D. Andrés Gutiérrez, en el marco de su participación en el Seminario sobre Publicidad Procesal y Difusión de la Jurisprudencia Constitucional, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.

Visita oficial de la Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación-AECID, en el marco de su participación en el Encuentro del Programa Democracia, Memoria, Paz y Resolución de Conflictos, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.

2025

Febrero: visita del Gobernador del Banco de España, Jose Luís Escrivá Belmonte para participar en reuniones institucionales.

Marzo: visita de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, el Caribe y el Español en el Mundo, Susana Sumelzo, con motivo de la VIII Edición del Congreso de Editores de Medios de Comunicación Europa-América Latina y del Seminario Iberoamericano sobre Comunicación en el ámbito de la Seguridad Social.

Visita del Secretario de Estado de Sanidad; Javier Padilla, con motivo de reuniones institucionales en Bogotá y de la Conferencia Mundial sobre Contaminación del Aire y Salud.

Abril: visita del Secretario de Estado de Cultura, Jordi Martí Grau con motivo de la organización de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO). Visita del Ministro de Cultura, Ernest Urtasun, con motivo de la inauguración de la FILBO.

Visita de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, el Caribe y el Español en el Mundo, Susana Sumelzo, con motivo de la Reunión de la Subcomisión Mixta de Asuntos Educativos y Culturales de la CAN.

Visita del Director de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID, Santiago Herrero Amigo.

Mayo: Presencia de S.A.R. la Princesa de Asturias como miembro del cuerpo de guardiamarinas del buque Juan Sebastián de Elcano.

Personalidades Colombianas que han visitado España

2019

Marzo: el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo viaja a Madrid y se reúne con ministro Borrell.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro, Bogotá (Colombia), 24.08.2022.- Foto: ©Pool Moncloa.

2021

Septiembre: el presidente de la República de Colombia, D. Iván Duque Márquez viaja a Madrid, en visita oficial, y firma cuatro tratados y/o acuerdos España-Colombia, junto al presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez.

2022

Noviembre: la vicepresidenta Francia Márquez, Viaja a Madrid con motivo de su participación en el Foro Tendencias 2023.

2023

Febrero: encuentro entre el ministro de Relaciones Exteriores, D. Álvaro Leyva con su homólogo español, José Manuel Albares. En el marco de reunión hablaron de las relaciones bilaterales, relaciones UE-América Latina y la Cumbre Iberoamericana.

Marzo: visita de la ministra de Tecnologías de la Información y Comunicación, Dña. Sandra Urrutia., con motivo de la celebración del Mobile World Congress en Barcelona.

Mayo: Visita de Estado del presidente de la República, D. Gustavo Petro. En el marco de su visita se reuniones con el Rey Felipe VI y el presidente del Gobierno Español, Pedro Sánchez. Así mismo, visitó el Congreso de los Diputados, la Alcaldía de Madrid, la Feria de Servicios del Consulado de Colombia en Madrid y las Universidades de Salamanca y Complutense y participó en la apertura del centro cultural, Gabriel García Márquez.

2025

Junio: Visita del presidente de la República, D. Gustavo Petro, con motivo de la 4ª Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, celebrada en Sevilla.

3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Tratado de paz y amistad, 30 de enero de 1881.
- Acuerdo de asociación estratégica, 23 de enero 2008.
- Convenio de extradición de reos.
- Tratado adicional al de paz y amistad de 1881.
- Convenio relativo a la ejecución de sentencias dictadas por los tribunales respectivos.
- Tratado de arbitraje.
- Convenio aéreo.
- Acuerdo especial de carácter cultural.
- Convenio cultural.
- Canje de notas relativo a las licencias de radioaficionados.

- Canje de notas sobre gratuidad de visados de 21 y 27 de diciembre de 2001.
- Canje de notas modificando el ordinal c) del anexo al convenio aéreo de 11 dic 1951, y sustituyendo el protocolo adicional de 5 sep. 1966.
- Convenio de nacionalidad.
- Convenio básico de cooperación científico técnica.
- Acuerdo comercial.
- Canje de notas sobre la creación de una comisión mixta cultural.
- Canje de notas relativo a la cooperación en materia de transporte ferroviario.
- Acuerdo de complementariedad y apoyo mutuo diplomático.
- Acuerdo complementario de cooperación sobre energía atómica para fines pacíficos.
- Acuerdo de asistencia técnica, relativo a la modernización y desarrollo del comercio interno, complementario al convenio básico de cooperación científica y técnica.
- Acuerdo complementario general de cooperación del convenio básico de cooperación científica y técnica.
- Canje de notas aprobando el acta final de 4 mayo 1990 relativa al convenio aéreo de 11 dic 1951.
- Canje de notas para desarrollar el convenio de extradición de 23 julio 1892.
- Tratado general de cooperación y amistad.
- Acuerdo económico integrante del tratado general de cooperación y amistad.
- Protocolo cooperación técnica y científico técnica.
- Protocolo de cooperación educativa y cultural.
- Tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la república de Colombia y el reino de España.
- Acuerdo en materia de turismo.
- Convenio cooperación judicial en materia penal.
- Protocolo adicional modificando el convenio de doble nacionalidad de 27 junio 1979.
- Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del uso indebido y control del tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Programa hispano colombiano para la utilización de estudios de viabilidad.
- Memorándum en materia de cooperación técnica, científico-técnica, educativa y cultural entre las delegaciones de cooperación española y colombiana de 14 de septiembre de 1998.
- Protocolo adicional modificando el convenio de Nacionalidad de 27 junio 1979.
- Acuerdo entre la policía nacional de Colombia y el cuerpo nacional de policía de España sobre apoyo mutuo en materia policial de 21 de diciembre de 1998.
- Acuerdo para la promoción del uso del español en internet.
- Protocolo modicativo del convenio de extradición de 23 de julio de 1892.
- Memorándum de entendimiento en materia de cooperación energética y minera.
- Memorándum de entendimiento en materia de cooperación industrial y tecnológica.
- Acuerdo entre España y Colombia para la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales de 21 de mayo de 2001.
- Canje de notas sobre gratuidad de visados.
- Canje de notas relativo al acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes ante organizaciones internacionales.
- Canje de notas sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.
- Memorando de entendimiento entre la república de Colombia y el reino de España firmado el 31 de marzo de 2005.
- Protocolo modificadorio del convenio cultural entre España y Colombia de 11 de abril de 1953.
- Protocolo de cooperación entre el ministerio de defensa nacional de Colombia y el Ministerio de Defensa de España, Madrid, de 25 de febrero de 2003.
- Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio.
- Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones.
- Convenio de seguridad social entre el reino de España y la república de Colombia, hecho en Bogotá el 6 de septiembre de 2005 (BOE 03/03/2008).
- Acuerdo administrativo para la aplicación del convenio de seguridad social entre el reino de España y la república de Colombia de 29 de enero de 2008 (BOE 03/03/2008).
- Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares.
- Programa de cooperación financiera hispano-colombiano. Mayo de 2009.
- Canje de notas que oficializó el acceso al voto de los Colombianos residentes en las elecciones municipales de España y de los ciudadanos españoles residentes en Colombia. Febrero 2009.
- Memorándum de entendimiento entre el gobierno de Colombia y el gobierno de España para el fortalecimiento.
- De la cooperación en materia de derechos humanos, de 31 de julio de 2009.
- Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria, en desarrollo del artículo iv del convenio cultural entre España y Colombia de 1953. Diciembre de 2010.
- Marco de asociación país 2015-2019 de la cooperación española en Colombia. Noviembre de 2015.
- Convenio marco de cooperación. 3 De marzo de 2015 Madrid.
- Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Fomento de España y Ministerio de Transportes de Colombia, en el ámbito de infraestructuras y de transporte, firmado el 22 de noviembre de 2017.
- Convenio mediante el cual se regulan los aspectos administrativos y educativos de las instituciones culturales y educativas de España y Colombia: "centro cultural y educativo reyes católicos y colegio mayor.
- Miguel Antonio Caro" firma: 31 de enero de 1980.
- Protocolo adicional al convenio de cooperación judicial en materia penal de 29 de mayo de 1997.
- Programa de cooperación financiera hispano-americano. Acuerdo de Cooperación entre el M Industria, Turismo y Comercio de España y el M Hacienda y Crédito Público de la R de Colombia. 12/07/2005.
- Memorando entendimiento entre el Ministerio de Ambiente España y el M Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Colombia sobre iniciativas referidas al cambio climático, inclusive proyecto mecanismo y desarrollo limpio. 15/12/2004.
- Memorando de entendimiento sobre cooperación cultural entre el Ministerio de Cultura del Gobierno de España y el Ministerio de Cultura del Gobierno de Colombia. 02/12/2008.
- Mou entre el M Industria, Turismo y Comercio de España y el M de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia sobre el proyecto "Construcción del Distrito de riego Triángulo del Tolima".12/07/2005.
- Acuerdo marco de cooperación entre la escuela
- Diplomática de España y la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. 18/10/2006.
- Acuerdo de cooperación académica entre la escuela diplomática de Madrid y la academia diplomática de San Carlos, Colombia 10/08/2006.
- Plan de asociación estratégica entre España y Colombia 29/10/2009.
- Memorando de entendimiento entre la R de Colombia y el reino de España. Firmado el 31/03/2005.
- Mou entre la biblioteca nacional de España y la biblioteca nacional de Colombia. 16/04/2008.



Saludos entre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el presidente de Colombia, Gustavo Petro.-Palacio de la Moncloa (Madrid), 04.05.2023.- Foto: ©Pool Moncloa.

- Mou entre el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudio Ambientales Edeam de Colombia y la Agencia Estatal de Meteorología de España AEMET para apoyar la implementación del proyecto de modernización del IDEAM. 18/09/2013.
- Mou entre la secretaría de estado de la telecomunicaciones y para la sociedad de información del ministerio de industria, energía y turismo del reino de España y el ministerio de tecnologías de la información y la comunicaciones de la república de Colombia, relativo al fortalecimiento de la industria de tecnologías de la información. 23/10/2013.
- Calendario de Cooperación Deportiva entre el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre Col deportes de la R de Colombia y el Consejo Superior de Deportes de España para el año a 2012. 01/03/2012.
- Mou en el ámbito turístico entre el ministerio de comercio industria y turismo de Colombia y el Ministerio de Energía y Turismo de España. Firmado 24/01/2014.
- Declaración conjunta de actualización estratégica España-Colombia. Firmado 03/03/2015.
- Mou entre el organismo autónomo público adscrito al MAEC España y el Instituto Cervantes y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la R. Colombia. 03/03/2015.
- Mou entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de España y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos de la R Colombia.
- Sobre la cooperación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas del invima sobre los productos bajo vigilancia sanitaria. 03/12/2014.
- Mou entre el Centro Español de Metrología del Reino de España y el Instituto Nacional de Metrología de la R de Colombia. Firmado 27/04/2015.
- Acuerdo técnico interministerial de supervisión España Colombia. Contrato de compra venta Colpal. 23.04.2015.
- Convenio específico de colaboración entre la fundación bibliotec y la facultat de biblioteconomia y documentació de la Universidad de Barcelona, para la realización del curso de formación continuada curso de extensión universitaria, escuela de innovación y desarrollo bibliotecario de cali. Fundamento para la organización y el desempeño del servicio de biblioteca pública. Firmado 13/04/2015.
- Acuerdo de coop educativa entre el centro de investigaciones energéticas, medioambientales y Tecnológicas - Ciemat y la Universidad de Medellín - Colombia. 12/01/2015.

- Mou entre el Ministerio del Interior del Reino de España y el Ministerio de Justicia de la R Colombia para la puesta en marcha de iniciativa de transferencia de conocimiento y cooperación para el mejoramiento de los sistemas legales - administrativos penitenciarios. 03/03/2015.
- Memorando de entendimiento entre Icex España Exportación e Inversiones y Procolombia. 21/09/2015.
- Plan de acciones conjuntas para el bienio 2015 - 2016 en cumplimiento del memorando de entendimiento en el ámbito turístico suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Reino de España. 14/09/2015.
- Acuerdo técnico interministerial de supervisión nº 6-2015, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional de la R de Colombia y el Ministerio de Defensa del Reino de España 09/12/2015.
- Mou entre la unidad administrativa especial de parques nacionales naturales de Colombia, el servicio nacional de áreas naturales protegidas por el estado de Perú, el organismo autónomo parques nacionales de España y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. 04/12/2015.
- Mou entre la Escuela Superior de Administración Pública Esap. de Colombia y el Instituto Nacional de Administración Pública Inap del reino de España. 12/04/2016.
- Declaración de intenciones entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa Nacional de la R Colombia relativo a la cooperación en el área de industria de defensa y científico tecnológico, en particular al interés en la elaboración de un posible proyecto de codesarrollo de un sistema UAV táctico de altas prestaciones. 04/04/2017.
- Mou entre el centro para el desarrollo Tecnológico Industrial - CDTI, del Reino de España e impulse Colombia de la R Colombia. 13/07/2017.
- Mou entre el departamento administrativo de la función pública de la R de Colombia y el Instituto Nacional de Administración Pública del Reino de España. 17/11/2017.
- Convenio de colaboración firmado entre el consorcio de bibliotecas de Barcelona, el Ayuntamiento de Barcelona y el Ministerio de Cultura de Colombia para apoyar la Capacitación Institucional de la Red de Bibliotecas Públicas. 06/11/2018.
- Memorando de entendimiento entre el Reino de España y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia relativo al desarrollo y producción de un sistema RPAS táctico de altas prestaciones (SIRTAP), 24/01/2019, 20/12/2018.
- Mou o declaración de intenciones sobre cooperación suscrita entre la agencia estatal de administración tributaria del Reino de España y la jefatura de inteligencia naval de la armada de Colombia, suscrita en Cartagena de Indias, 14/03/2019.
- Memorando de entendimiento entre la corporación andina de fomento y el Fondo para la Internacionalización de la Empresa F.C.P.J (FIEM) secretaria de estado de comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Reino de España. Firmado Madrid 14 de julio de 2020 y en Bogotá el 9 de julio de 2020.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Reino de España y la Alcaldía de Santiago de Cali, firmado por el alcalde de Cali, D. Jorge Iván Ospina, el 31 de octubre de 2020 y por D. José Luis Ábalos Meco, Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de España, el 8 de octubre de 2020.
- Mou “Protección de la población Venezolana en situación de vulnerabilidad en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela”, firmado entre AECID y ACNUR el 4 de diciembre de 2020.
- Declaración conjunta del 16 de septiembre entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de España por la que se crea una comisión de alto nivel Colombia - España.
- Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI) y su declaración interpretativa. Septiembre 2021.

- Convenio entre la República de Colombia y el Reino de España sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad. Septiembre 2021.
- Declaración conjunta relativa a la prórroga del convenio específico del protocolo general de actuación entre el Ministerio de Cultura de la República de Colombia, el Instituto Caro y Cuervo y el Instituto Cervantes. Septiembre 2021.
- Memorando de entendimiento Colombia y España para la promoción de la igualdad y la erradicación de las discriminaciones, suscrito entre la Vicepresidenta de Colombia y la Ministra de Igualdad de España, en Bogotá. Noviembre 2022.
- El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro. Foto: Moncloa (24/08/2022).
- Acuerdo Internacional Administrativo relativo al reconocimiento mutuo en materia de acceso a la Universidad y a las instituciones de educación superior. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Transportes de España y Colombia en el ámbito de las infraestructuras y los transportes. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España y el Ministerio de Información y Comunicaciones de Colombia en materia de TICS y comunicaciones. Mayo 2023.
- Declaración de intenciones para un protocolo financiero entre el Gobierno de España y el Gobierno de Colombia en materia de Cooperación Económica y Financiera. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento sobre cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social del Reino de España y el Ministerio del Trabajo de la República de Colombia. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio del Interior del Reino de España y el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia para la puesta en marcha de la iniciativa de transferencia de conocimientos y cooperación para el mejoramiento de los sistemas legales - administrativos penitenciarios. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Reino de España. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Cultura y Deporte del Reino de España y el Gobierno de la Rde Colombia. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España para la promoción internacional de la lengua Española en el ámbito diplomático y organizaciones internacionales. Abril 2024.

4. DATOS DE LA REPRESENTACIÓN

Embajada de España en Bogotá

Dirección: Cl. 92 No. 12-68
Teléfonos: + 57 - 6016220090
 + 57 - 601- 6362227
Fax: 00.57. 601.621.08.09
Correo electrónico: emb.bogota@maec.es
(En la sede la embajada se encuentran las siguientes oficinas: agregaduría de defensa, consejería política, consejería de interior y consejería de presidencia).

Oficina económica y comercial en Bogotá

Dirección: Carrera 9 a no 99-07 Torre la Equidad, piso 9 Bogotá, Dc
Teléfonos: +.57 - 6015202002
Correo electrónico: bogota@comercio.mineco.es
Web: www.icex.es/es/quienes-somos/donde-estamos/red-exteriordecomercio/co/inicio

Agregaduría de educación en Bogotá

Dirección: Carrera 13 a no. 89-54 Piso 4 Bogotá, Dc
Teléfono: +57 6016318437
Correo electrónico: agregaduria.co@educacion.gob.es.
Web: www.educacionfydeportes.gob.es/colombia/portada.html

Oficina técnica de cooperación

Dirección: Carrera 11 a no 93-67 piso 3
Teléfonos: + 57. 6017441001
 + 57. 6017441012
Correo electrónico: oce.colombia@aecd.es
Página web: <https://colombia.aecd.es>

Centro de formación de la cooperación española

Dirección: Carrera 36 no. 2-74 Cartagena - Colombia
Teléfono: + 57 - 6056640904
Correo electrónico: secretariactg@aecd.es
Página web: www.aecidcf.org.co

Consulado general de España en Bogotá

Dirección: Calle 94a no 11a-70 Bogotá, D.C
Teléfono: + 57 6016283910
Correo electrónico: cog.bogota@maec.es
Teléfono de emergencia: +57 316 473 3216

(exclusivamente llamadas de emergencia de extrema gravedad de nacionales españoles en Colombia).

En la sede del consulado general se encuentra la oficina laboral y de asuntos sociales.

Consulado honorario en Cali

Cl. 5 No. 62-00, Cuarto de legua (Universidad Santiago de Cali)
Teléfono: +57.317.405.23.41
Correo electrónico: ch.cali@maec.es
Lunes, miércoles, viernes: 8:00 a 12:00, presencial 14:00 a 16:00, telefónica

Consulado honorario en Cartagena de Indias

Dirección: Hotel Caribe, Bocagrande, Carrera. 1, No 2-87
Teléfono: + 57.605 650.11.60/43. Ext 7712
Correo electrónico: ch.cartagena@maec.es
Lunes a viernes: 9:00 a 12:30 horas
Martes: cerrado.
Lunes a viernes: 14:00 a 17:00 horas

Consulado honorario en Manizales

Dirección: Carrera 20 # 21-27,
Teléfono: 00 57.310 601 2771
Correo electrónico: ch.manizales@maec.es
Lunes a viernes: 9:00. A 12:00 horas. Cita previa

Consulado honorario en Medellín

Dirección: Calle 7d no. 43a -99, of. 410
Teléfono: 00 57.6046054169
 00 57. 6022423817
Correo electrónico: ch.medellin@maec.es

FICHA PAÍS COLOMBIA

Viceconsulado honorario en Bucaramanga

Dirección: Carrera 23 no. 36 - 33
Teléfono: + 57. 607645.95.11 / + 57 304.106.34.70
Correo electrónico: viceco.bga@viceconsulado.es
Martes, miércoles y jueves: 9:00 a 12:00 horas.

Viceconsulado honorario en Buenaventura

Cancillería: calle 2, no 3-87, piso 2
Correo electrónico: garcia.rodriguez66@hotmail.com
Lunes a jueves: 9:00 a 12:00, presencial;
 14:00. a 16:00, telefónica

Viceconsulado honorario en Cúcuta

Dirección: Calle 19 no. 013-23, B. Blanco
Teléfono: 00.57 607 571.26.07
Correo electrónico: viceconsuladocucuta@yahoo.es

Viceconsulado honorario en Pasto

Calle 19, n o 24-50. Of. 402
Calle 19 no. Ob-23, b. Blanco
Teléfono: 00.57 602.723.06.77
Correo electrónico: ch.pasto@maec.es
Lunes a viernes: 14:00 a 17:00 horas

